GOBERNACIÓN DEL TOLIMA — Soluciones que transforman	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANCHIQUE** **NIT.890.702.915 - 6** **MUNICIPIO: NATAGAIMA -TOLIMA** **ESTUDIO PREVIO No.007** **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INCLUYE A LA CONTRATACIÓN DE FSE.**
DECRETO 1082 DE 2015	**SEPTIEMBRE 05 DE 2018**

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANCHIQUE, dentro de las actividades propias educativas y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores académicas, requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo consistente en actualización de software, eliminación de virus, limpieza y lubricación de hardware, en pro del avance institucional.

Con el fin de adelantar las labores descritas anteriormente y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, para cada uno de los procesos, por lo tanto, se hace necesario contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo consistente en actualización de software, eliminación de virus, limpieza y lubricación de hardware, con la finalidad de cumplir las necesidades prioritarias propias de la institución.

Que éste servicio se encuentran amparados en el plan de compras de la entidad y es necesario para su normal funcionamiento

2. OBJETO A CONTRATAR:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CÓMPUTO CONSISTENTE EN ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, ELIMINACIÓN DE VIRUS, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE HARDWARE NECESARIOS EN LA INSTITUCION

3. CONDICION TÉCNICA :

Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas
UNSPSC

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	UNSPSC	CAN
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO EN LA REVISION, LEGALIDAD Y ACTUALIZACION DE UN SOFTWARE, DIAGNOSTICO Y ELIMINACION DE VIRUS INFORMATICOS, ARCHIVOS TEMPORALES Y SOFTWARE POTENCIALMENTE PELIGROSO, REVISION, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE HARDWARE, REVISION Y PRUEBAS EN LOS EQUIPOS DE PROTECCION ELECTRICA, COMPROBACION DE ESTADO Y CAPACIDAD DE CARGA.	UNIDAD	81112307	100

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA — Soluciones que transforman	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANCHIQUE** **NIT.890.702.915 - 6** **MUNICIPIO: NATAGAIMA -TOLIMA** **ESTUDIO PREVIO No.007** **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INCLUYE A LA CONTRATACIÓN DE FSE.**
DECRETO 1082 DE 2015	**SEPTIEMBRE 05 DE 2018**

CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS – ACTIVIDADES ESPECIFICAS

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

Análisis de Precio del Mercado
Análisis Histórico

Teniendo en cuenta que el análisis económico depende en gran medida de los promedios contratados anualmente y los espacios de la Entidad, que son factores que inciden en las tendencias del precio. Y se considerara como sustento para el estudio de mercado.

ESTUDIO DEL SECTOR

Análisis de la Demanda

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANCHIQUE, para cubrir sus necesidades a nivel Administrativo y académico requiere la contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo consistente en actualización de software, eliminación de virus, limpieza y lubricación de hardware, y así satisfacer sus necesidades, a través de los proveedores Nacionales y Regionales.

Análisis de la Oferta

Descripción del mercado

El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

Precios del mercado

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

Análisis económico

De acuerdo con lo anterior el valor promedio del proceso es de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE; ($2.950.000.00) M/CTE.,** incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA — Soluciones que transforman	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANCHIQUE** **NIT.890.702.915 - 6** **MUNICIPIO: NATAGAIMA -TOLIMA** **ESTUDIO PREVIO No.007** **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INCLUYE A LA CONTRATACIÓN DE FSE.**
DECRETO 1082 DE 2015	**SEPTIEMBRE 05 DE 2018**

El valor ofertado no puede superar el precio incluido IVA, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de Doce (12) días, contado a partir de la suscripción del contrato y su legalización.

6. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 007** de Septiembre 05 de 2018, con cargo al **Rubro 2.1.2.2.12 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO** Por un valor estimado de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE; ($2.950.000.00) M/CTE,** Fuente: **2.1. Recurso de gratuidad SGP,**

RAMIRO APACHE SOTO
RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó : Henry Alberto Narváez Rodríguez
Revisó: Ramiro Apache Soto

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA / Soluciones que transforman	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANCHIQUE** **NIT.890.702.915 - 6** **MUNICIPIO: NATAGAIMA -TOLIMA**

INVITACIÓN A OFERTAR N° 004
SEPTIEMBRE 07 DE 2018

1.OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CÓMPUTO CONSISTENTE EN ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, ELIMINACIÓN DE VIRUS, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN DE HARDWARE NECESARIOS EN LA INSTITUCION

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Se encuentran consignadas en el documento de estudios previos, el cual hace parte integral de la presente invitación.

3.VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor estimado del contrato es de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE; ($2.950.000.00) M/CTE** incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor ofertado no puede superar el precio incluido IVA, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

La forma de pago se cancelará previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución. Nota: Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propias del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

4. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	UNSPSC	CAN
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO EN LA REVISION, LEGALIDAD Y ACTUALIZACION DE UN SOFTWARE, DIAGNOSTICO Y ELIMINACION DE VIRUS INFORMATICOS, ARCHIVOS TEMPORALES Y SOFTWARE POTENCIALMENTE PELIGROSO, REVISION, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE HARDWARE, REVISION Y PRUEBAS EN LOS EQUIPOS DE PROTECCION ELECTRICA, COMPROBACION DE ESTADO Y CAPACIDAD DE CARGA.	UNIDAD	81112307	100

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de Estudios Previos e invitación publica a presentar ofertas	05 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018	8:00 AM

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA — Soluciones que transforman	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANCHIQUE NIT.890.702.915 - 6 MUNICIPIO: NATAGAIMA -TOLIMA**

INVITACIÓN A OFERTAR N° 004
SEPTIEMBRE 07 DE 2018

Recepción de ofertas	07 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Hasta las 08:00 am
Revisión de ofertas, verificación de requisitos habilitantes de oferta con el menor precio.	11 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Desde las 08:30 AM.
Publicación de informe de evaluación	12 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Desde las 02:00 PM
Observaciones	13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Hasta las 10:00 a.m.
Respuesta a las Observaciones	13 DE SEPTIEMBRE DE 2018	Desde las 10:30 a.m.
Manifestación de Aceptación de la oferta (Adjudicación)	14 DE SEPTIEMBRE DE 2018	
Cumplimiento Requisitos De Ejecución	25 DE SEPTIEMBRE DE 2018	

6. Dirección de recepción de ofertas: Físicamente se radicaran en sobre cerrado en la Oficina de Rectoría de la Rectoría de la Institución Educativa en la dirección Kilometro 5 via Neiva municipio de Natagaima - Tolima

7. Requisitos habilitantes

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1. PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no Mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA — Soluciones que transforman	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANCHIQUE NIT.890.702.915 - 6 MUNICIPIO: NATAGAIMA -TOLIMA**
INVITACIÓN A OFERTAR N° 004 SEPTIEMBRE 07 DE 2018	

- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).

- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)

- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).

- Formato de Hoja de vida de la Función Pública y Declaración de bienes y rentas) con los soportes correspondientes (formato SIGEP. Ver www.sigep.gov.co) Representante Legal Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993.

7.2. PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).

- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA — Soluciones que transforman	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANCHIQUE** **NIT.890.702.915 - 6** **MUNICIPIO: NATAGAIMA -TOLIMA**

INVITACIÓN A OFERTAR N° 004
SEPTIEMBRE 07 DE 2018

Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

- Formato de Hoja de vida de la Función Pública y Declaración de bienes y rentas) con los soportes correspondientes (formato SIGEP. Ver www.sigep.gov.co)
  Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993.

RAMIRO APACHE SOTO
RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó : Henry Alberto Narváez Rodríguez
Revisó: Ramiro Apache Soto

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA — Soluciones que transforman	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANCHIQUE** **NIT. 890.702.915 - 6** **MUNICIPIO DE NATAGAIMA – TOLIMA**

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004

OBJETO A CONTRATAR: La Institución Educativa Técnica Anchique, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a la persona Natural o jurídica que ofrezca la mejor oferta para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo consistente en actualización de software, eliminación de virus, limpieza y lubricación de hardware, necesario en la institución educativa

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONVOCATORIA PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA DECRETO 1082 DE 2015, Y REGLAMENTO INTERNO APROBADO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANCHIQUE

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.950.000.00) M/CTE,** Incluido IVA Y todos los tributos que en efecto del contrato se causen, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 007 del 05 de Septiembre de 2018.

PARTICIPANTES: Para el presente proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, que dentro de su objeto social puedan desarrollar las actividades que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ANCHIQUE** requiere contratar y cumplan los requisitos del pliego de condiciones y con la radicación de la propuesta en las Rectoría de la Institución Educativa dentro del tiempo estipulado.

FECHA DE APERTURA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 AM
FECHA DE CIERRE: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 AM.

FACTORES DE SELECCIÓN: Las propuestas se evaluarán de conformidad con lo establecido por la **LEY 80 DE 1993, LEY 1150 de 2007, EL ARTICULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, Y REGLAMENTO INTERNO APROBADO POR LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ANCHIQUE.**

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del presente proceso, podrán consultarse en La Rectoría de la Institución Educativa Kilometro 5 Vía Neiva.

Dado en el Natagaima, a los 06 días del mes de Septiembre de 2018.

RAMIRO APACHE SOTO
Rector- Ordenador del Gasto